

Recibi original 18- febrero - 2019



Contraloría Ciudadana Guadalajara

[Handwritten signature]

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría Acta de Inicio



Área/Departamento	Oficina de Comisión	Orden de Visita	Objeto de la Auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/0174/2018	AAD/005/2019	"Auditoría de Seguimiento. Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 08:00 ocho horas, del día 18 dieciocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve, la Licenciada Sofía Ramírez Estrada, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Mantenimiento Urbano, ubicadas en calle 30 número 2090, en la Colonia Zona Industrial, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

--- En la hora y fecha mencionada la auditora actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del Licenciado Luis Manuel Cueva Villaseñor, Director de Mantenimiento Urbano, procediendo a identificarme con Gafete con número de empleado 008424, expedido por Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021

--- Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/0174/2019 de fecha 14 catorce de febrero de 2019 dos mil diecinueve y se hace entrega formal de la Orden de Visita AAD/005/2019 de fecha 15 quince de febrero de 2019 dos mil diecinueve, emitida por el Maestro José Alberto López Damián, Director de Auditoría, al Licenciado Luis Manuel Cueva Villaseñor, Director de Mantenimiento Urbano, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.

---Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, (hoy INE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

---El auditor actuante expone al titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la realización de la revisión respecto de la "Auditoría de Seguimiento. Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo" por el periodo correspondiente del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2017 dos mil diecisiete y del 1ro. primero de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2018. Así como lo relativo al periodo del 1ro. primero de Octubre de 2018 dos mil dieciocho al 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve.

---Acto seguido se solicita al Licenciado Luis Manuel Cueva Villaseñor, Director de Mantenimiento Urbano, designe dos testigos de asistencia, mismos que en caso de negativa serán nombrados por la auditora actuante, quedando designados en este momento los CC. Ángela María Zavala Serrano e Ignacio Dávalos Cervantes, quienes procedieron a identificarse, ambos con credencial para votar con números y número respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, (hoy INE) quienes aceptan la designación.

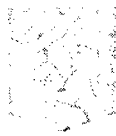
--- El Licenciado Luis Manuel Cueva Villaseñor, Director de Mantenimiento Urbano, en este momento designa al C Marco Antonio Ibarra Figueroa, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con número expedida por el Instituto Federal Electoral (hoy INE).

---El Licenciado Luis Manuel Cueva Villaseñor, Director de Mantenimiento Urbano, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número AAD/005/2019 de fecha 15 quince de febrero de 2019 dos mil diecinueve, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de la auditora actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 08:25 ocho horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al cake de cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al

RECIBIDO
Dirección de Mantenimiento Urbano
Coordinación General de Servicios Municipales



Área/Departamento	Identificación del Expediente	Identificación de la Auditoría	Objeto de la Auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/0174/2018	AAD/005/2019	"Auditoría de Seguimiento. Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo"

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.
- 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>.

Esta hoja que contiene el Aviso de Privacidad, forma parte del Acta de Inicio de Auditoría, en la Dirección de Mantenimiento Urbano, de fecha 18 dieciocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve, misma que se inicia en cumplimiento a la Orden de Visita AAD/005/2019.

FIN DEL ACTA





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/0174/2019

ε

SOFIA RAMÍREZ ESTRADA
ROCÍO ELIZABETH ROMO SUÁREZ
PRESENTES:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designadas para llevar a cabo auditoría a la Dirección de Mantenimiento Urbano, específicamente con el objeto de efectuar Auditoría de Seguimiento respecto de la "Verificación y comprobación del buen uso y rendimiento racional de combustible" que se otorga al parque vehicular, maquinaria y equipo con que cuenta dicha Dirección, por el periodo correspondiente del 1ro. de octubre de 2018 al 31 de enero de 2019; así como la verificación y comprobación de la Solventación a las observaciones emitidas en el Informe Final de Auditoría AAD/018/2018, correspondiente al periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1ro. de enero al 31 de marzo de 2018.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 14 de febrero de 2019

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



RECIBI
15-02-19

Margarita
Galindo

c.c.p. Lic. Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo de la Contraloría Ciudadana, para su conocimiento y control de asistencia del personal comisionado
Archivo
Expediente

JALD/LKAB/ser*

Recibi
15/02/19
MOISÉS

RECIBI
15 FEB 19



Recibi original 18 - febrero - 2019



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Orden de Visita



Área de Visita	Orden de Comisión	Orden de Visita	Objeto de la Auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/0174/2019	AAD/005/2019	"Auditoría de Seguimiento. Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo"



LIC. LUIS MANUEL CUEVA VILLASEÑOR
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO

Domicilio: Calle 30 No. 2090

Zona Industrial

Guadalajara, Jalisco

Presente:

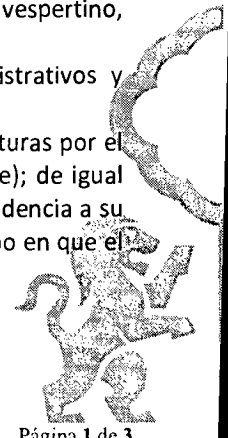
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Mantenimiento Urbano, en sus áreas o cualquier otra instalación, incluidas las instalaciones de Centro Histórico (Centro Limpio).

Para tal efecto le informo que se comisiona a los servidores públicos **SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA** y **ROCÍO ELIZABETH ROMO SUÁREZ**, ambas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información:

DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018, así como lo relativo al periodo del **1RO. DE OCTUBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019** (En originales, no copias salvo que así le sea requerido)

- Listado detallado y actualizado del parque vehicular con que cuenta la Dirección a su cargo, indicando datos tales como: Número económico, patrimonial, marca, modelo, nombre del (los) resguardante (s), horario en que se utiliza, tipo de combustible, capacidad del tanque, y lugar de resguardo. (Dependencia o en domicilio del resguardante)
- Relación de maquinaria y equipo, con que cuenta la Dirección a su cargo, indicando si requiere combustible para su operación, así como la capacidad del tanque respectivo; nombre del resguardante o indicar si son de uso general del personal operativo.
- Bitácora de servicios por cada una de las cuadrillas o áreas operativas, en las que se mencione: fecha, actividad realizada, horarios, vehículos, maquinaria y equipo asignados (clasificado por turnos: matutino, vespertino, nocturno, y fines de semana)
- Listados o documentos de registro de entradas y salidas de los vehículos (incluyendo administrativos y operativos de todos los turnos)
- Ordenes de servicio para reparación del parque vehicular; requisiciones, órdenes de compra y/o facturas por el pago de reparación de maquinaria y equipo (incluir las efectuadas y pagadas con fondo revolvente); de igual forma, indicar las reparaciones efectuadas en el área de taller con que cuenta la Dependencia a su cargo, y de las cuales no se tiene registro en el Taller Municipal, señalando tipo de reparación, tiempo en que el vehículo estuvo fuera de servicio, además de mencionar al personal adscrito a dicha área.

18 FEB 2019
RECIBIDO
Dirección de Mantenimiento Urbano
Coordinación General de
Servicios Municipales





Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Visita	Objeto de la auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/0174/2019	AAD/005/2019	"Auditoría de Seguimiento. Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo"

- Oficios enviados al área de combustibles (reportes de consumo semanal, solicitud de incremento o disminución de las dotaciones a vehículos, maquinaria y equipo); así como las bitácoras que se envían por cada uno de los vehículos, maquinaria y equipo con sus respectivos tickets. Indicar además quien o quienes son los responsables de generar y enviar dichos reportes.
- En relación al combustible que se otorga a granel para maquinaria y equipo, indicar el procedimiento que se sigue para surtir el combustible necesario para la operación de los mismos, indicando además quien o quienes son los responsables de efectuar las recargas necesarias; además mencionar el número de chips con que se cuenta y el nombre del responsable de dichos dispositivos.
- Relación de personal que cuente con vehículo, maquinaria y equipo a su cargo, indicando además su nombramiento, funciones específicas y horarios en que las realiza. (Diferenciar si están adscritos a la Dirección y/o al área conocida como "Centro Limpio"). La información referida es adicional y distinta a los resguardos de vehículos que son enviados al área de Vehículos, dependiente de la Dirección de Administración.
- Indicar el nombre de la persona responsable de informar al área de combustibles respecto de los consumos, incrementos o disminuciones en la dotación; además de señalar la justificación correspondiente.
- Señalar los lugares (estaciones de servicio), en que pueden surtir combustible para los vehículos, maquinaria y equipo asignados a la Dirección a su cargo.
- Listado o relación de actividades extraordinarias (operativos diversos), efectuadas por el personal a su cargo, indicando fecha, lugar, personal, vehículos, maquinaria y equipo utilizado.
- Listado y oficios correspondientes, (enviados a la Dirección de Recursos Humanos), relativos al personal que tomó vacaciones, así como el que efectuó guardia en los periodos vacacionales oficiales (semana santa, pascua e invierno); de igual modo, el listado de personal a quien se le haya otorgado licencia, incapacidad, faltas, días económicos y/o cualquier otra incidencia por la que se haya ausentado de sus labores.
- Catálogo de firmas del personal autorizado para efectuar cargas de combustible, indicando número de empleado, nombramiento, nombre del jefe inmediato y área al que se encuentra adscrito. (Favor de NO proporcionar copia de la nómina para dar cumplimiento a este punto.)

Así mismo, deberá suministrarle todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto específico la revisión respecto de la **"Auditoría de Seguimiento respecto de la Verificación y comprobación del buen uso y rendimiento racional de combustible"** que se otorga al parque vehicular, maquinaria y equipo con que cuenta dicha Dirección, por el periodo correspondiente del 1ro. de octubre de 2018 al 31 de enero de 2019; así como la verificación y comprobación de la Solventación a las observaciones emitidas en el Informe Final de Auditoría AAD/018/2018, correspondiente al periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1ro. de enero al 31 de marzo de 2018.

Derivado de lo anterior, solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **EN UN PLAZO NO MAYOR E IMPROPRORROGABLE DE 5 DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción del presente, misma que deberá contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva o sello de la Dependencia; cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa solicitud ya sea en forma verbal y/o mediante notificación vía oficio, haciendo mención de que en algunos casos deberá ser proporcionada de manera inmediata y en otros se otorgará un término para su entrega, esto de acuerdo a las necesidades del personal comisionado. De igual forma, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios o entrevistas a los servidores públicos que se consideren, así como efectuar visitas, inspecciones oculares y aplicar cualquier técnica, procedimiento o metodología necesaria para

Área de Asignación	Identificación de la Asignación	Identificación de la Auditoría	Objeto de la Auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/0174/2019	AAD/005/2019	"Auditoría de Seguimiento. Verificación y comprobación respecto al uso del parque vehicular, maquinaria y equipo"

cumplir con el objeto de la auditoría y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

NO OMITO SEÑALAR QUE EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIER REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUEDARÁ SUJETO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 15 de febrero de 2019

Mtro. José Alberto López Domínguez
Director de Auditoría



C.C.P. LIC. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ.- Coordinador General de Servicios Municipales
Archivo
Expediente

JALD/LA/B/ser*

